



Reporte Informativo N°20-2021

Ejecución presupuestal del gasto destinado a atender la emergencia por la pandemia Covid-19 al 30 de junio de 2021

Introducción

El presente reporte tiene por finalidad mostrar el estado de situación del presupuesto asignado y la ejecución presupuestal correspondiente de los recursos destinados para atender la emergencia por el Covid-19. La cobertura institucional comprende a las entidades públicas pertenecientes al gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales. La fuente de información corresponde a la ejecución presupuestal del gasto que registran los pliegos presupuestales a través de los módulos correspondientes del SIAF. La fecha de consulta de la información corresponde al 30 de junio de 2021.

1. Presupuesto y ejecución del gasto asignado para atender la emergencia por Covid-19, según niveles de gobierno

El presupuesto asignado para atender la emergencia por el Covid-19 en el año 2020 fue de S/ 23 779 millones correspondiéndole al gobierno nacional el 87,5% de ese monto, a los gobiernos regionales el 9,8% y a los gobiernos locales el 2,7%. La ejecución total del presupuesto asignado para atender la emergencia durante el período antes citado ascendió a S/ 22 049 millones, es decir, se logró un grado de avance de 92,7% al cierre del año pasado.

Cuadro N° 01
Ejecución presupuestal para atender la emergencia por Covid-19, según niveles de gobierno

Nivel de Gobierno/Pliego	2020			2021		
	Presupuestado (Millones de S/)	Ejecutado (Millones de S/)	Avance	Presupuestado (Millones de S/)	Ejecutado (Millones de S/)	Avance
Gobierno Nacional	20 802	19 394	93,2	8 529	5 727	67,1
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	7 139	6 890	96,5	3 168	2 947	93,0
M. de Salud	7 127	7 075	99,3	2 171	1 222	56,3
M. de Educación	3 621	3 004	82,9	1 106	480	43,4
M. de Trabajo y Promoción del Empleo	628	481	76,6	757	659	87,0
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	397	371	93,4	184	53	29,0
Seguro Integral de Salud	361	331	91,9	179	7	3,8
M. de Economía y Finanzas	224	200	89,1	171	0	0,0
Central de Compras Públicas - Peru Compras	211	193	91,2	158	18	11,1
Presidencia del Consejo de Ministros	181	143	79,2	108	46	42,9
Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento	175	111	63,1	102	102	99,9
Autoridad de Transporte Urbano Para Lima y Callao - ATU	128	103	80,2	73	73	100,0
Resto de Pliegos del Gobierno Nacional	609	494	81,1	352	120	34,2
Gobierno Regional	2 336	2 088	89,4	2 051	1 353	66,0
Gobierno Local	642	568	88,5	126	55	43,4
Total Recursos COVID	23 779	22 049	92,7	10 707	7 135	66,6

Fecha de la Consulta: 30-junio-2021

Por su parte, el presupuesto asignado para el ejercicio 2021 alcanzó la cifra de S/ 10 707¹ millones correspondiéndole; según niveles de gobierno, al gobierno nacional el 79,7%, a los gobiernos regionales el 19,2% y a los gobiernos locales el 1,2% del total asignado. A nivel del gobierno nacional, la mayor asignación presupuestal recayó en los Ministerios de Desarrollo e Inclusión Social y de Salud (32,6% y 20,3% del total, respectivamente); cuyos montos asignados están destinados al financiamiento de las subvenciones financieras para las personas más vulnerables y para la obtención de aparatos y equipos médicos, bonificaciones al personal de salud y medicamentos.

¹ Al 30 de junio del 2021



La ejecución total del presupuesto asignado para atender la emergencia en lo que va del 2021 ascendió a S/ 7 135 millones, es decir, se logró un grado de avance de 66,6% de lo presupuestado, correspondiendo al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, los mayores grados de ejecución (93,0% y 87,0% de lo presupuestado, respectivamente) en lo que va del año.

2. Presupuesto y ejecución del gasto asignado para atender la emergencia por Covid-19, según tipo de gasto

Según tipo de gasto, el presupuesto asignado para atender la emergencia por el Covid-19 contempla el otorgamiento de subvenciones financieras a los hogares (vía subsidios monetarios directos), compra de insumos médicos, adquisición de equipos y aparatos médicos, adquisición y distribución de alimentos, contrato de servicios, bonificación para el personal de salud, adquisición de mobiliario y equipo para instalaciones educativas, entre otros.

Durante el año 2020, el otorgamiento de subvenciones financieras, la contratación administrativa de servicios (CAS) y la compra de materiales médicos representaron el 69,4% del gasto total; correspondiéndoles el 56,2%, el 7,2% y el 5,9% a cada uno respectivamente.

Cuadro N° 02
Ejecución presupuestal para atender la emergencia por Covid-19, según tipo de gasto

Tipo de gasto	2020			2021		
	Presupuestado (Millones de S/)	Ejecutado (Millones de S/)	Avance %	Presupuestado (Millones de S/)	Ejecutado (Millones de S/)	Avance %
- Subvenciones financieras	13 362	13 054	97,7	3 435	3 077	89,6
- Contrato Administrativo de Servicios (CAS)	1 720	1 625	94,5	1 451	1 239	85,4
- Material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio	1 413	1 270	89,9	824	333	40,4
- Contrato de servicios profesionales y técnico	1 091	693	63,5	639	200	31,3
- Adquisición y distribución de alimentos	686	667	97,2	76	41	54,1
- Bonificación extraordinaria por emergencia sanitaria para el personal de Salud	668	633	94,8	271	241	89,1
- Adquisición de mobiliario, equipos y aparatos médicos	475	396	83,4	380	215	56,7
- Medicamentos	437	377	86,2	245	108	44,0
- Adquisición de mobiliario y equipos para instalaciones educativas	359	276	76,9	413	279	67,6
- Materiales de aseo y limpieza	183	118	64,5	37	12	32,0
- Alquileres de muebles e inmuebles	129	117	91,0	201	95	47,2
- Vestuario, zapatería y accesorios	86	85	98,0	5	1	24,5
- Servicio de telefonía e internet	79	69	87,2	169	5	2,9
- Otros gastos	3 091	2 669	86,3	2 562	1 289	50,3
Total Recursos COVID	23 779	22 049	92,7	10 707	7 135	66,6

Fecha de la Consulta: 30-junio-2021

Con respecto al año 2021, los mayores recursos asignados fueron destinados al financiamiento de las subvenciones financieras con la cifra de S/ 3 435 millones, a la contratación administrativa de servicios (CAS) con la cantidad de S/ 1 451 millones y a la adquisición de materiales médicos con el monto de S/ 824 millones. En lo correspondiente a la ejecución a junio 2021, los gastos en contrato de administración de servicios y contrato de servicios profesionales y técnicos registraron los mayores montos.

2.1 Ejecución del gasto en subvenciones financieras

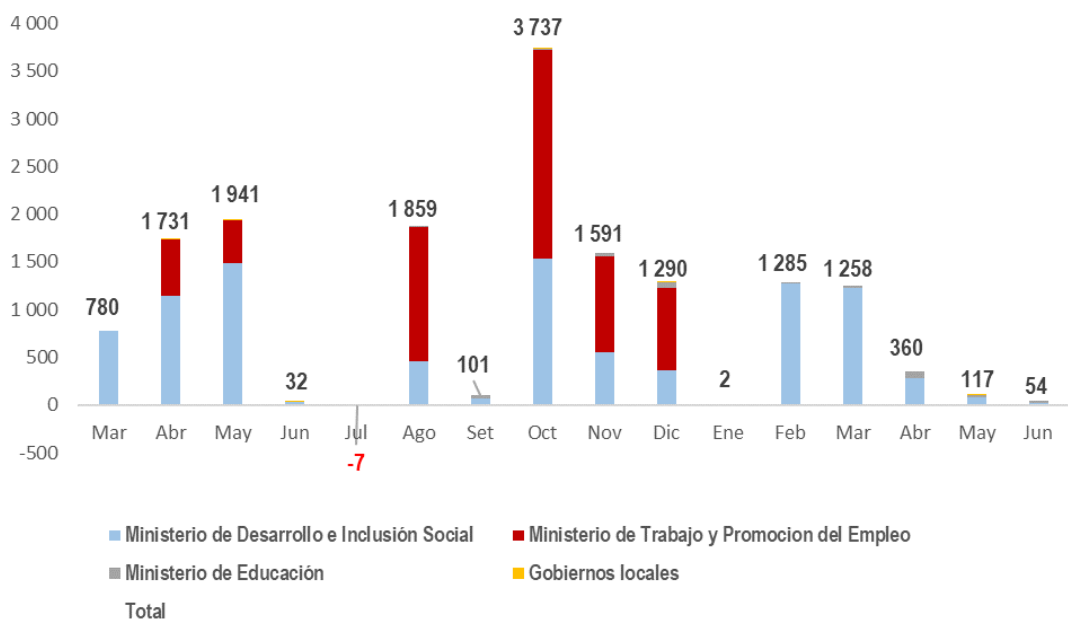
El Decreto de Urgencia N° 027-2020 del 16 de marzo 2020 (al inicio de la cuarentena) estableció las primeras medidas de alivio económico que consistían en el otorgamiento de un subsidio monetario por el monto de S/ 380 a favor de los hogares en condición de pobreza o pobreza extrema. De igual manera, según D.U N° 033-2020, los trabajadores independientes también se verían beneficiados con un subsidio



monetario del mismo monto. A lo largo de la emergencia sanitaria se publicaron varios decretos adicionales (DU N° 052-2020, DU N° 214-2020, entre otros) donde se otorgaba un nuevo “bono” de S/ 760 para ambos grupos vulnerables con el fin de amenguar los daños económicos causados por el confinamiento y suspensión de actividades primarias.

A su vez, el 30 de enero 2021 ante una nueva cuarentena establecida por el gobierno, se aprobó, a través del D.U N° 010-2021, el otorgamiento de un nuevo subsidio económico por el monto de S/ 600 por beneficiario orientado a mitigar los impactos negativos en los ingresos de los hogares dado el proceso gradual de la reactivación económica a causa del estado de emergencia nacional.

Gráfico N° 01
Ejecución presupuestal del gasto en subvenciones financieras
(Millones de soles)



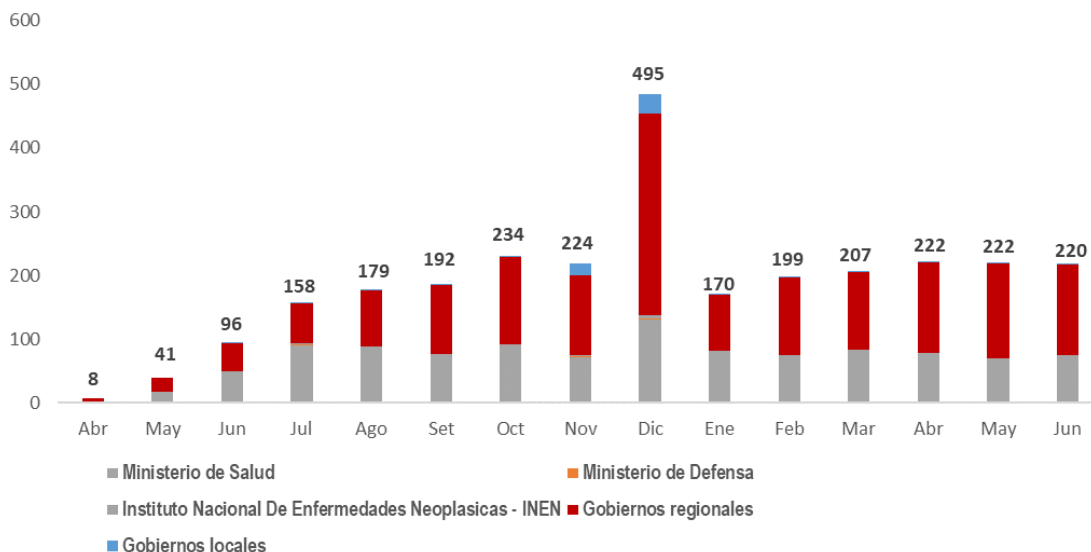
En consecuencia, al cierre de junio del 2021, se acumula (desde el inicio de la emergencia sanitaria por Covid-19 a la fecha) un gasto asignado a subvenciones financieras por S/ 16 131 millones. Según pliegos, le correspondió la mayor ejecución al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social con S/ 9 312 millones y al Ministerio de Trabajo y Promoción Social con S/ 6 476 millones.

2.2 Ejecución del gasto en Contratos Administrativos de Servicios (CAS)

En el mes de junio 2021, el gasto por Contratos Administrativos de Servicios (CAS) ascendió a S/ 220 millones, de esta manera se acumula desde el inicio de la pandemia un gasto total de S/ 2 865 millones, correspondiendo a los gobiernos regionales el 58,3% del total gastado en este rubro, a los pliegos del gobierno nacional con 39,9% y a los gobiernos locales con el restante 1,8% de su monto ejecutado.

Según pliegos del gobierno nacional, le corresponde la mayor ejecución al Ministerio de Salud con el monto de S/ 1 067 millones que significó el 37,2% del total ejecutado en CAS desde el inicio de la pandemia. Lo siguen en importancia el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN y el Ministerio de Defensa con el 0,9% y el 0,2% respectivamente.

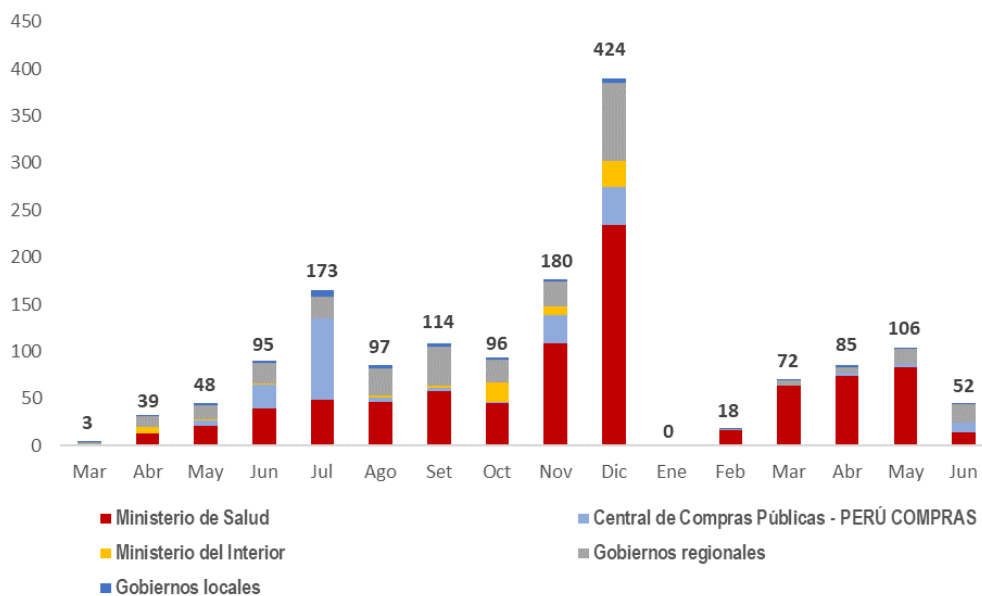
Gráfico N° 02
Ejecución presupuestal del gasto en contrato administrativo de servicios (CAS)
(Millones de soles)



2.3 Ejecución del gasto en material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio

En junio 2021 el gasto por materiales médicos ascendió a S/ 52 millones y de esta manera se acumula un gasto total de S/ 1 603 millones desde el inicio de la pandemia, correspondiendo a los pliegos del gobierno nacional el 77,5% del total gastado en este rubro, a los gobiernos regionales el 20,4% y a los gobiernos locales el restante 2,2% de su monto ejecutado.

Gráfico N° 03
Ejecución presupuestal del gasto en material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio
(Millones de soles)



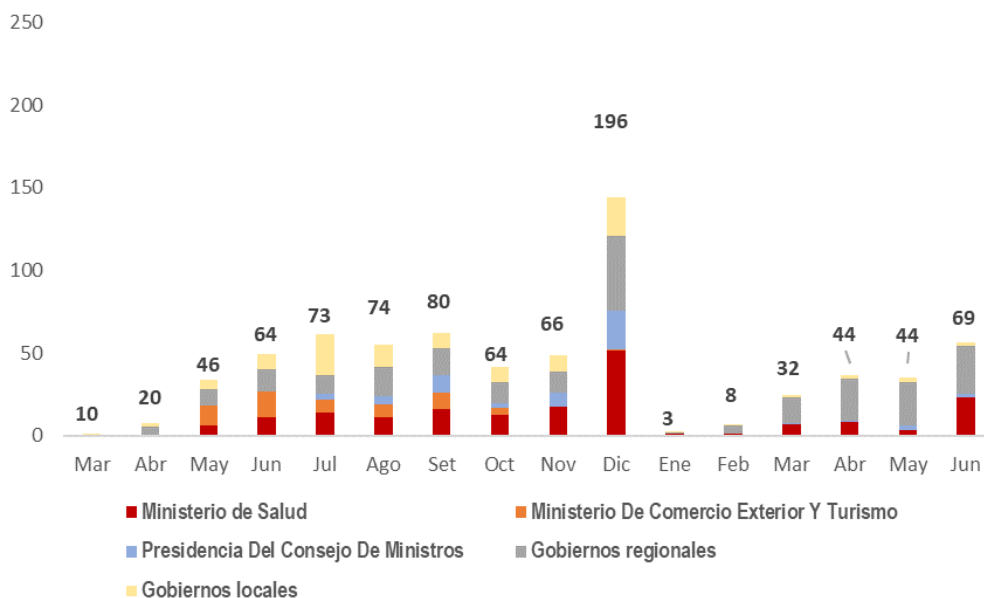


De acuerdo a los pliegos del gobierno nacional, la mayor ejecución recayó en el Ministerio de Salud con el monto de S/ 866 millones lo cual significó un 54,0% del total ejecutado desde el inicio de la pandemia en los materiales médicos, seguidos por la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS y el Ministerio del Interior con el 13,4% y 4,5%.

2.4 Ejecución del gasto en contratos de servicios profesionales y técnicos

El gasto en contratos de servicios profesionales y técnicos en el mes de junio 2021 alcanzó la cifra de S/ 69 millones, de esta manera se acumula desde que se inició la pandemia un gasto total de S/ 893 millones. Así, les corresponde a los pliegos del gobierno nacional del total ejecutado en este rubro el 59,5%, a los gobiernos regionales el 27,4% y a los gobiernos locales el 13,1%.

Gráfico N° 04
Ejecución presupuestal del gasto en contratos de servicios profesionales y técnicos
(Millones de soles)



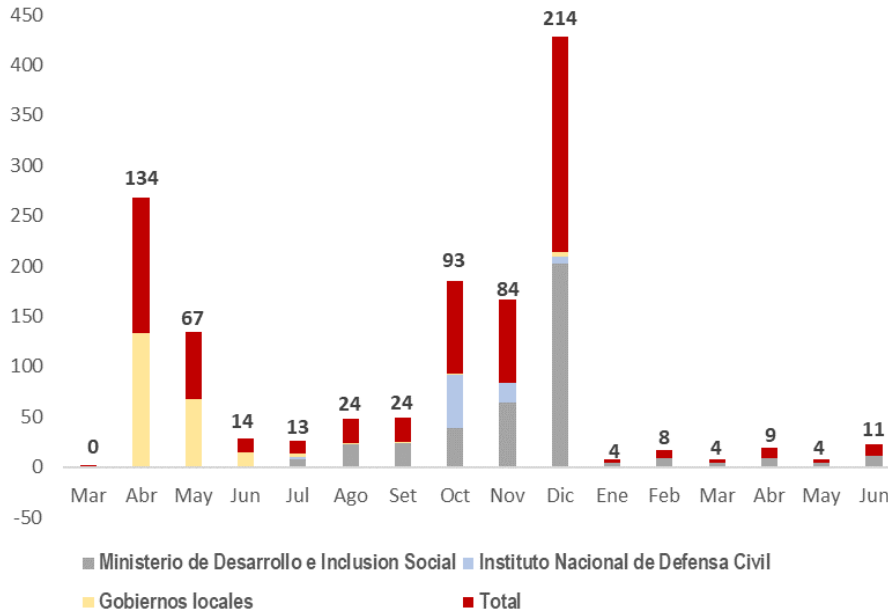
Según pliegos del gobierno nacional, el Ministerio de Salud tuvo la mayor ejecución con la cifra de S/ 185 millones equivalente al 20,7% del total ejecutado. En importancia lo siguen la Presidencia del Consejo de Ministros con el 7,1% y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo con el 6,4% del monto gastado.

2.5 Ejecución del gasto en adquisición y distribución de alimentos

De acuerdo al D.U N° 033-2020 del 27 de marzo 2020 se autorizó a los Gobiernos Locales a efectuar la adquisición y distribución de bienes de primera necesidad de la Canasta Básica Familiar, a favor de la población en situación de vulnerabilidad. De acuerdo a lo indicado, el gasto en el mes de junio del 2021 ascendió a S/ 11 millones acumulándose desde el inicio de la pandemia un gasto total de S/ 708 millones. Según niveles de gobierno, les corresponde a los pliegos del gobierno nacional el 68,3% por ciento del total ejecutado de este rubro, mientras que a los gobiernos locales el 31,7% restante.

Según pliegos del gobierno nacional, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social tuvo la mayor ejecución con la cifra de S/ 400 millones equivalente al 56,5% del total ejecutado. El pliego restante, Instituto Nacional de Defensa Civil, realizó un gasto de S/ 83 millones; es decir, el 11,8%.

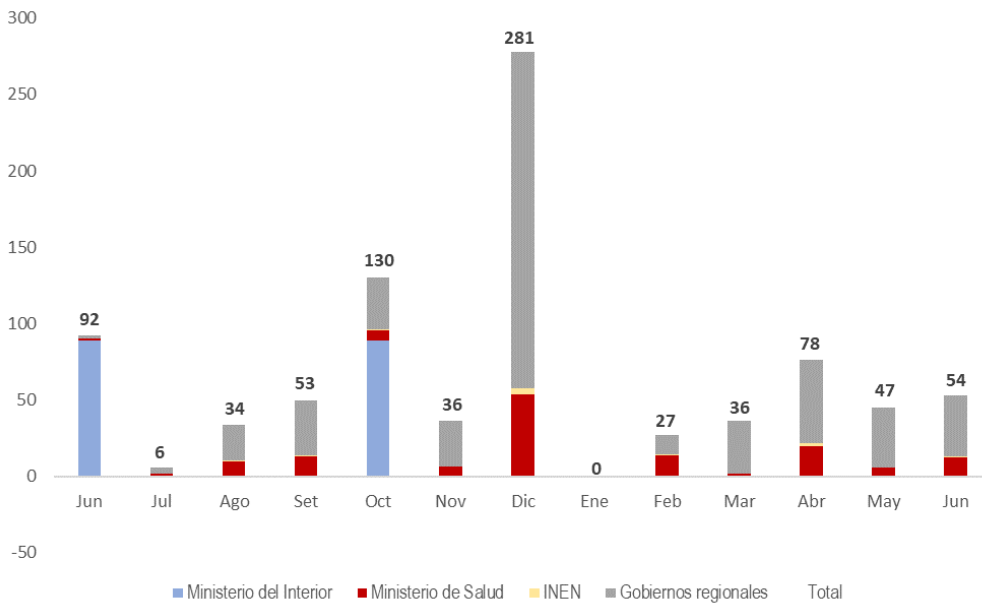
Gráfico N° 05
Ejecución presupuestal del gasto en adquisición y distribución de alimentos
(Millones de soles)



2.6 Ejecución del gasto en bonificación extraordinaria por emergencia sanitaria

En junio 2021 el gasto en bonificación extraordinaria por emergencia sanitaria alcanzó la cifra de S/ 54 millones, es así que se acumula, desde el inicio de la pandemia, un gasto total de S/ 874 millones, correspondiendo a los pliegos del gobierno nacional el 39,4% del total gastado en este rubro, y a los gobiernos regionales el restante 60,6% de su monto ejecutado.

Gráfico N° 06
Ejecución presupuestal del gasto en bonificación extraordinaria por emergencia
(Millones de soles)



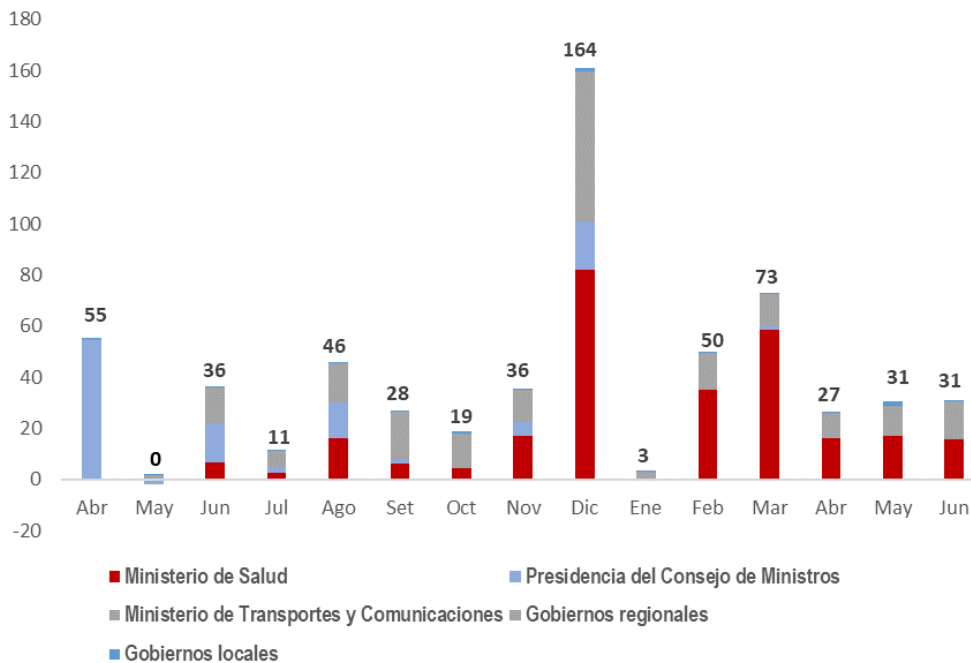


De acuerdo a los pliegos del gobierno nacional, la mayor ejecución recayó en el Ministerio del Interior con el monto de S/ 178 millones lo cual significó un 20,3% del total ejecutado en este rubro, seguidos por el Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Enfermedades - INEN con el 16,8% y el 1,1% respectivamente.

2.7 Ejecución del gasto en mobiliario, equipos y aparatos médicos

El gasto correspondiente a la adquisición de mobiliario, equipos y aparatos médicos durante el mes de junio alcanzó la cifra de S/ 31 millones y se acumula desde el inicio de la pandemia un gasto total de S/ 611 millones. Según niveles de gobierno, les corresponde a los pliegos del gobierno nacional del total ejecutado en este rubro el 66,6%, a los gobiernos regionales el 32,3% y a los gobiernos locales el restante 1,2%.

Gráfico N° 07
Ejecución presupuestal del gasto en mobiliario, equipos y aparatos médicos
(Millones de soles)

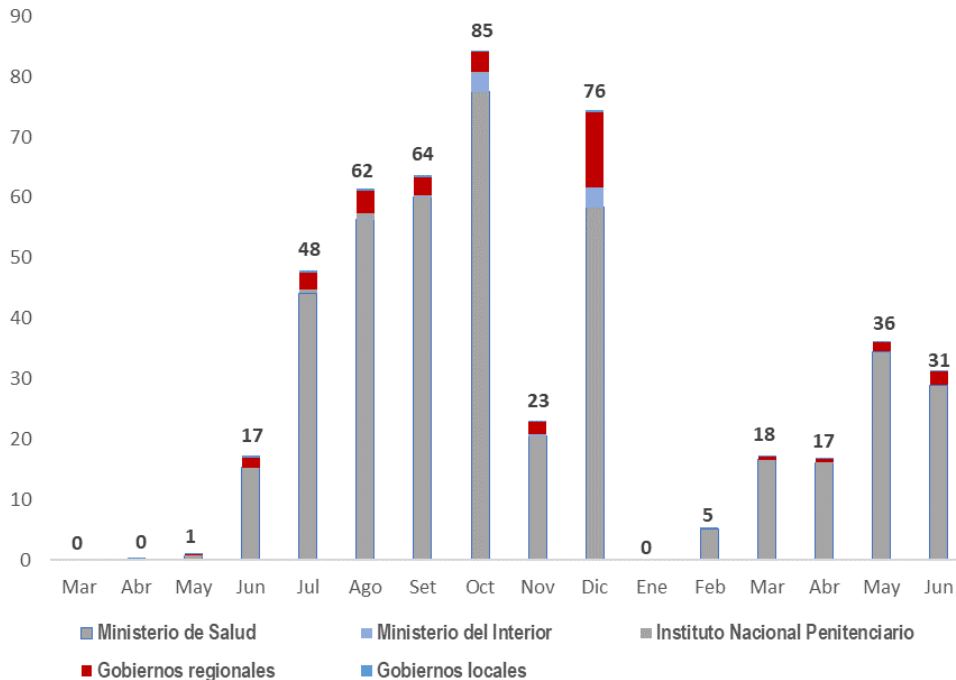


De acuerdo a los pliegos del gobierno nacional, el Ministerio de Salud obtuvo la mayor ejecución con S/ 278 millones correspondiéndole el 45,5% del total ejecutado; mientras que tanto la Presidencia del Consejo de Ministros con 18,1% y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones con 1,7%, son los pliegos que lo siguen en importancia.

2.8 Ejecución del gasto en medicamentos

El gasto en medicamentos en el mes de junio 2021 alcanzó la cifra de S/ 31 millones; de esta manera, se acumula desde que se inició la pandemia un gasto total de S/ 485 millones. Así, les corresponde a los pliegos del gobierno nacional del total ejecutado en este rubro el 92,3%, a los gobiernos regionales 7,1% y a los gobiernos locales el 0,6%.

Gráfico N° 08
Ejecución presupuestal del gasto en medicamentos
(Millones de soles)



Según pliegos del gobierno nacional, el Ministerio de Salud obtuvo la mayor ejecución con S/ 434 millones correspondiéndole el 89,5% del total ejecutado; mientras que tanto el Ministerio del Interior con 1,5% y el Instituto Nacional Penitenciario con 0,4%, son los pliegos que lo siguen en importancia.

3. Presupuesto y ejecución del gasto asignado para atender la emergencia por Covid-19, según departamentos²

Según departamentos durante el año 2020, el mayor presupuesto asignado para atender la emergencia por el Covid-19 corresponde a Lima³ con 45,7% del total presupuestado, lo sigue en importancia los presupuestos asignados a los departamentos de Cajamarca (4,2%), Piura (4,2%), La Libertad (3,9%), Cusco (3,6%), Puno (3,5%), Junín (3,4%), Loreto (3,0%) Arequipa (3,0%), entre otros. Los antes citados departamentos muestran también indicadores de mayor incidencia relacionados al Covid-19

² Generada a partir del clasificador geográfico de la ejecución presupuestal del gasto

³ Incluye Lima Metropolitana



Cuadro N° 03

Asignación presupuestal para atender la emergencia por Covid-19, según departamentos

Departamento	Presupuesto asignado 2020 (Millones de S/)	Estructura % presupuesto 2020	Presupuesto asignado 2021 (Millones de S/)	Estructura % presupuesto 2021	N° casos (+) Covid-19 1/	% de Positividad 2/	% de letalidad 3/
Amazonas	348	1,5	109	1,0	23 195	16,8	5,1
Ancash	707	3,0	338	3,2	43 929	10,1	14,7
Apurímac	324	1,4	156	1,5	14 254	8,1	10,0
Arequipa	714	3,0	323	3,0	71 460	7,9	12,6
Ayacucho	462	1,9	141	1,3	22 280	13,8	9,0
Cajamarca	996	4,2	202	1,9	42 967	10,9	9,2
Callao	548	2,3	219	2,0	80 959	13,3	12,0
Cusco	854	3,6	233	2,2	42 910	9,7	10,5
Huancavelica	313	1,3	158	1,5	10 167	8,2	10,9
Huánuco	519	2,2	243	2,3	25 449	12,5	10,2
Ica	417	1,8	195	1,8	40 471	12,9	19,7
Junín	804	3,4	380	3,6	53 999	10,3	12,4
La Libertad	934	3,9	201	1,9	57 117	11,4	17,4
Lambayeque	645	2,7	95	0,9	46 073	13,6	17,8
Lima	10 877	45,7	6 678	62,4	718 164	10,1	12,1
Loreto	718	3,0	218	2,0	35 358	17,0	11,5
Madre De Dios	118	0,5	19	0,2	11 238	14,2	6,6
Moquegua	140	0,6	48	0,4	22 678	8,7	6,2
Pasco	183	0,8	88	0,8	10 363	5,8	9,5
Piura	993	4,2	191	1,8	53 734	12,3	21,6
Puno	837	3,5	163	1,5	26 224	12,2	14,3
San Martín	596	2,5	111	1,0	36 197	16,4	8,0
Tacna	218	0,9	101	0,9	20 177	11,1	9,3
Tumbes	150	0,6	29	0,3	13 228	13,0	11,5
Ucayali	336	1,4	67	0,6	24 444	17,9	12,4
Exterior	28	0,1	0	0,0			
Total	23 779	100,0	10 707	100,0	1 547 035	10,8	12,5

1/ Información al 30 de junio 2021 consultada en https://covid19.minsa.gob.pe/sala_situacional.asp

2/ Corresponde al ratio entre el número de casos positivo respecto al número total de muestras

3/ Corresponde al ratio entre el número de fallecidos y el número de casos positivo

En el año 2021 la asignación presupuestal según departamentos tuvo también a Lima como la región que obtuvo el mayor presupuesto con la cifra de S/ 6 678 millones equivalente al 62,4% del total asignado. Los siguen en importancia, los departamentos de Junín (3,6%); Ancash (3,2%), Arequipa (3,0%), Huánuco (2,3%), entre otros.

En lo correspondiente a la ejecución presupuestal por departamentos al mes de junio 2021 nos muestra que en el departamento de Lima se ejecutó S/ 4 064 millones, equivalente al 57,0% del gasto total en dicho mes. En términos del grado de avance de la ejecución (respecto al monto presupuestado), destacan los departamentos de Junín, Huánuco, Tacna, Callao, Apurímac y Arequipa donde la ejecución del gasto superó el 80% de lo presupuestado. Por el contrario, los departamentos donde el grado de avance fue menor resaltan Lambayeque, Puno, Lima, Piura y La Libertad donde la ejecución del gasto fue menor al 65% de lo presupuestado.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasVice ministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Cuadro N° 04

Ejecución presupuestal para atender la emergencia por Covid-19, según departamentos

Departamento	2020			2021		
	Presupuestado (Millones de S/)	Ejecutado (Millones de S/)	Avance %	Presupuestado (Millones de S/)	Ejecutado (Millones de S/)	Avance %
Amazonas	348	325	93,3	109	80	73,4
Ancash	707	663	93,7	338	270	80,0
Apurímac	324	315	97,2	156	129	82,9
Arequipa	714	703	98,5	323	266	82,3
Ayacucho	462	446	96,5	141	100	70,9
Cajamarca	996	920	92,4	202	141	69,9
Callao	548	519	94,7	219	183	83,5
Cusco	854	819	96,0	233	158	68,0
Huancavelica	313	305	97,4	158	122	77,3
Huánuco	519	505	97,2	243	211	86,5
Ica	417	406	97,4	195	158	80,9
Junín	804	783	97,3	380	330	86,9
La Libertad	934	912	97,6	201	129	63,9
Lambayeque	645	628	97,3	95	47	49,9
Lima	10 877	9 714	89,3	6 678	4 064	60,9
Loreto	718	649	90,4	218	174	80,1
Madre De Dios	118	108	92,1	19	14	73,1
Moquegua	140	130	92,8	48	32	66,4
Pasco	183	167	91,5	88	72	82,1
Piura	993	955	96,2	191	120	62,8
Puno	837	788	94,2	163	97	59,8
San Martín	596	585	98,2	111	82	73,8
Tacna	218	209	96,0	101	86	84,5
Tumbes	150	147	97,8	29	20	67,9
Ucayali	336	323	96,0	67	49	73,1
Exterior	28	26	94,3	0	0	#¡DIV/0!
Total	23 779	22 049	92,7	10 707	7 135	66,6

Fecha de la Consulta: 30-junio-2021

4. Presupuesto y ejecución del gasto asignado para atender la emergencia por Covid-19, según fuentes de financiamiento

El presupuesto asignado para atender la emergencia por el Covid-19 se financió principalmente con recursos ordinarios y recursos por operaciones oficiales de crédito. Durante el año 2020, los recursos ordinarios financiaron el 44,5% del gasto total asignado para atender la emergencia por Covid-19, por su parte los recursos por operaciones oficiales de crédito contribuyeron con el 51,6%.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasVice ministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Cuadro N° 05

Ejecución presupuestal para atender la emergencia por Covid-19, según fuentes de financiamiento

Fuentes de Financiamiento	2020			2021		
	Presupuestado (Millones de S/)	Ejecutado (Millones de S/)	Avance %	Presupuestado (Millones de S/)	Ejecutado (Millones de S/)	Avance %
Recursos Ordinarios	10 571	10 099	95,5	7 779	5 799	74,5
Recursos Directamente Recaudados	177	138	78,1	42	25	57,9
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	12 263	11 281	92,0	2 428	1 107	45,6
Donaciones y Transferencias	512	350	68,4	266	128	48,1
Recursos Determinados	257	180	70,2	192	77	40,0
Total Recursos COVID	23 779	22 049	92,7	10 707	7 135	66,6

Fecha de la Consulta: 30-junio-2021

Para el período enero-junio 2021 los recursos ordinarios financiaron el 72,7% del gasto total asignado para atender la emergencia por Covid-19, por su parte los recursos por operaciones oficiales de crédito contribuyeron con el 22,7%.

Lima, julio del 2021.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Anexo

Asignaciones presupuestales para atender la emergencia Covid-19 Junio 2021

Norma Legal	Finalidad de la Medida	Descripción de la Medida	Asignación presupuestal (Millones de S/)
D.S. N° 131-2021-EF (02.06.21)	Financiar la adquisición de la Vacuna contra el SARS-CoV-2 y de otros gastos relacionados a la adquisición de la misma.	Autorizar una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021 a favor del Ministerio de Salud.	33
D.S. N° 140-2021-EF (09.06.21)	Financiar la continuidad del servicio público de transporte terrestre de personas, brindado a través del Sistema de Corredores Segregados de Buses de Alta Capacidad (COSAC I) - Metropolitano y del Sistema de Corredores Complementarios.	Autorizar una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021 a favor de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU).	17
D.S. N° 141-2021-EF (09.06.21)	Financiar el otorgamiento de la bonificación extraordinaria del personal de la salud y del personal administrativo, correspondiente al mes de marzo de 2021, en el marco de lo establecido en el artículo 4 del Decreto de Urgencia N° 020-2021.	Autorizar una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021 a favor del Ministerio de Salud, del Instituto Nacional de Salud, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y de veinticinco (25) Gobiernos Regionales.	82
D.S. N° 146-2021-EF (13.06.21)	Financiar la adquisición de la Vacuna contra el SARS-CoV-2 y de otros gastos relacionados a la adquisición de la misma.	Autorizar una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021 a favor del Ministerio de Salud.	73
D.S. N° 148-2021-EF (15.06.21)	Financiar actividades de potabilización y otras formas de desinfección; el fortalecimiento de capacidades a prestadores y el monitoreo de la prestación de los servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas para hogares concentrados, para la implementación de acciones que permitan que los hogares rurales cuenten con acceso a agua segura.	Autorizar una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021 a favor de veinticuatro (24) Gobiernos Regionales.	49
D.U. N° 053-2021 - ART.2.5 (17.06.21)	Financiar la contratación de nuevo Personal CAS que forma parte del presente Decreto de Urgencia, la contratación de personal bajo la modalidad del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, para fortalecer la oferta móvil de servicios de salud para la atención de casos confirmados y sospechosos de COVID-19 en los establecimientos del primer, segundo y tercer nivel de atención, durante los meses de junio a agosto de 2021.	Autorizar una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021 a favor del Ministerio de Salud y de los Gobiernos Regionales.	63
D.U. N° 053-2021 - ART.5.5 (17.06.21)	Financiar la contratación del Personal CAS a favor de los Gobiernos Regionales que forma parte del presente Decreto de Urgencia, la contratación de personal bajo la modalidad del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057, para fortalecer el acceso a los servicios de salud de los pueblos indígenas para la mitigación de casos confirmados y sospechosos COVID-19, durante los meses de junio a agosto de 2021.	Autorizar una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021 a favor del Ministerio de Salud y de los Gobiernos Regionales.	3



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

D.U. N° 053-2021 - ART.6.6 (17.06.21)	Contratar durante los meses de julio a agosto de 2021, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, a los médicos que culminaron en el 2021 el programa de Residentado Médico en especialidades vinculadas a la atención de casos COVID-19, para la atención de casos confirmados y sospechosos de COVID-19.	Autorizar una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021 a favor del Ministerio de Salud.	9
D.S. N° 155-2021-EF (23.06.21)	Financiar la contratación de profesionales de enfermería y técnicos en enfermería, bajo la modalidad del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057, para prestar servicios asistenciales en las brigadas fijas de los Centros de Vacunación contra la COVID-19, para los meses de junio, julio y agosto, en el marco de lo establecido en el artículo 4 del Decreto de Urgencia N° 051-2021.	Autorizar una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021 a favor de las Unidades Ejecutoras de Salud de los Gobiernos Regionales.	51
D.S. N° 156-2021-EF (23.06.21)	Financiar la transferencia financiera que el mencionado pliego debe efectuar al Seguro Social de Salud (EsSalud), para garantizar la operatividad de los Centros de Atención y Aislamiento Temporal a nivel nacional.	Autorizar una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021 a favor del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.	97
D.S. N° 157-2021-EF (24.06.21)	Financiar el pago de la entrega económica por concepto de servicios complementarios en salud, realizados por los profesionales de la salud hasta el mes de abril de 2021.	Autorizar una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021 a favor del Ministerio de Salud, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y de diversos Gobiernos Regionales.	39
D.U. N° 055-2021 - ART.8.1 (24.06.21)	Financiar el pago del otorgamiento del bono para la reactivación económica, dispuesta en la Nonagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto para el Sector Público para el Año Fiscal 2021.	Autorizar una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021 a favor del Gobierno Regional de Piura, el Gobierno Regional del Cuzco y los Gobiernos Locales de Lurín, Pachacamac y Rimac.	4
D.S. N° 163-2021-EF (27.06.21)	Financiar la adquisición de la Vacuna contra el SARS-CoV-2 y de otros gastos relacionados a la adquisición de la misma.	Autorizar una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021 a favor del Ministerio de Salud.	83